



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número:

Referencia: Expte. N° 21.100 - 901.037/17 - Designación Hernán Octavio Augusto GOMEZ

VISTO el expediente N° 21100 – 901.037/17 por el cual se propicia la cobertura de un (1) cargo en el Ministerio de Seguridad, el Decreto N° 10/16, modificado por Decreto N° 824/16, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 10/16, modificado por Decreto N° 824/16, fue aprobada la estructura orgánica funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por el presente se propicia la designación de Hernán Octavio Augusto GOMEZ, en el ámbito del Ministerio de Seguridad, como Subsecretario de Relaciones Institucionales y Comunicación, a partir del 7 de diciembre de 2017;

Que por Decreto N° 192/16 el citado funcionario fue designado en el cargo de Director Provincial de Relaciones con la Comunidad, a partir del 1 de febrero de 2016, tornándose necesario limitar dicha designación por el presente acto administrativo, de conformidad con el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano, de la Subsecretaría de Capital Humano y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, de la Subsecretaría de Hacienda, ambas dependientes del Ministerio de Economía, acorde lo previsto en el Decreto N° 272/17 E;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Limitar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Comunicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a partir del 7 de diciembre de 2017, la designación de Hernán Octavio Augusto GOMEZ (DNI 22.759.166 – Clase 1972), en el cargo de Director Provincial de Relaciones con la Comunidad, designado mediante Decreto N° 192/16.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, a Hernán Octavio Augusto GOMEZ (DNI 22.759.166 – Clase 1972), a partir del 7 de diciembre de 2017, en el cargo de Subsecretario de Relaciones Institucionales y Comunicación.

ARTÍCULO 3°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Seguridad y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.